

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL
ACUERDO DE SECRETARIOS

EXP. 3831/15

Res. 328/15

ACTA N° 9, de fecha 3 de julio de 2015.

VISTO: La nota presentada por la Dirección del Instituto de Educación Santa Elena solicitando se declare de Interés Institucional, el evento denominado “La Feria de las Buenas Prácticas II”;

RESULTANDO: I) que dicho evento se realizará el día 15 de agosto del corriente año, desde las 9:00 a las 14:00 horas en el local del Colegio Santa Elena en la ciudad de la Costa, en Rambla Costanera Km. 21.500 entre Buenos Aires y Río de Janeiro – Lagomar;

II) que el objetivo de este evento es contribuir a la mejora constante de la Calidad Educativa en nuestro país, promoviendo el intercambio de buenas prácticas, no siempre suficientemente difundidas y que resultan un instrumento fundamental para mejorar la Educación;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL ACUERDO DE SECRETARIOS DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:

1) Declarar de Interés Institucional el evento denominado “La Feria de las Buenas Prácticas II”, a desarrollarse el día 15 de agosto del presente año en el local del Colegio Santa Elena en la ciudad de la Costa, en Rambla Costanera

Km. 21.500 entre Buenos Aires y Río de Janeiro - Lagomar.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección del Instituto de Educación Santa Elena. Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la Página Web. Hecho, archívese.



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General



Dra. Paola SAYANES LAVACA
Pro-Secretaria

NC/fv

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL
06 JUL. 2015 <i>no</i>
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
SALIDA

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
06 JUL. 2015
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL
RECIBIDO <i>[Signature]</i>

